

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	57.237.862.445	57.237.862.445	8.191.399.404	14 %	7.655.227.725	536.171.679
01	Gestión Administrativa Financiera	45.075.776.543	45.075.776.543	7.307.700.984	16 %	6.984.676.089	323.024.895
100 Servicios Personales		40.324.613.536	40.324.613.536	6.953.294.020	17 %	6.698.571.114	254.722.906
200 Servicios No Personales		3.242.841.781	3.242.841.781	231.129.550	7 %	166.218.320	64.911.230
300 Bienes de Consumo e Insumos		589.694.698	589.694.698	122.210.747	21 %	119.886.655	2.324.092
500 Inversión Física		772.676.528	772.676.528	0	0 %	0	0
800 Transferencias		25.000.000	25.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		120.950.000	120.950.000	1.066.667	1 %	0	1.066.667

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	1.321.057.327	1.321.057.327	151.422.047	11 %	78.968.601	72.453.446
200 Servicios No Personales		408.894.567	408.894.567	38.355.015	9 %	32.719.751	5.635.264
300 Bienes de Consumo e Insumos		649.182.760	649.182.760	113.067.032	17 %	46.248.850	66.818.182
500 Inversión Física		000	000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		102.980.000	102.980.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		160.000.000	160.000.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	5.809.477.076	5.809.477.076	252.534.153	4 %	131.281.174	121.252.979
200 Servicios No Personales		1.133.100.965	1.133.100.965	50.123.162	4 %	48.012.005	2.111.157
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.561.058.924	1.561.058.924	77.132.660	5 %	75.479.206	1.653.454
500 Inversión Física		2.971.643.828	2.971.643.828	110.768.541	4 %	0	110.768.541
800 Transferencias		47.000.000	47.000.000	9.081.790	19 %	2.361.963	6.719.827
900 Otros Gastos		96.673.359	96.673.359	5.428.000	6 %	5.428.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	118.759.207	118.759.207	15.733.050	13 %	15.733.050	0
200 Servicios No Personales		63.154.960	63.154.960	5.388.721	9 %	5.388.721	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		55.604.247	55.604.247	10.344.329	19 %	10.344.329	0
05	Servicios Metrológicos	4.442.496.926	4.442.496.926	435.321.159	10 %	417.306.527	18.014.632
200 Servicios No Personales		2.649.142.457	2.649.142.457	281.659.521	11 %	265.269.308	16.390.213
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.003.082.469	1.003.082.469	153.661.638	15 %	152.037.219	1.624.419
500 Inversión Física		309.172.000	309.172.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		317.500.000	317.500.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		163.600.000	163.600.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	470.295.366	470.295.366	28.688.011	6 %	27.262.284	1.425.727
200 Servicios No Personales		292.658.980	292.658.980	19.916.408	7 %	18.754.863	1.161.545
300 Bienes de Consumo e Insumos		57.636.386	57.636.386	8.771.603	15 %	8.507.421	264.182
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		57.237.862.445	57.237.862.445	8.191.399.404	14 %	7.655.227.725	536.171.679

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

